



## AMLO condona cuatro meses de impuestos a Pemex

Petróleos Mexicanos (Pemex) fue eximido del pago del [derecho de utilidad compartida](#) (DUC) sobre sus ingresos brutos por venta de crudo y gas así como de otro impuesto llamado derecho de extracción de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, así como de enero del 2024.

Así lo decretó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador este martes, ante la necesidad de liquidez y pagos de deuda a corto plazo que arrastra la empresa.

El llamado estímulo que se otorga a Pemex como crédito fiscal equivale al 100% de lo que debe pagar por DUC, o sea, 40% de sus [ingresos brutos](#) por barril equivalente de petróleo y gas, así como el monto determinado para todos los operadores en el país llamado derecho de extracción.

La condonación de la participación en las ganancias equivale a 4,100 millones de dólares, según el cálculo especializado que una fuente anónima realizó para *Bloomberg*.

Apenas el fin de semana pasado, la agencia crediticia [Moody's rebajó la calificación de Petróleos Mexicanos a B3 desde B1](#), señalando una peor calidad de crédito y a sólo un nivel de caer en lo que se denomina "especulación de alto riesgo".

Esta evaluación responde a las mayores necesidades de liquidez que enfrenta la petrolera estatal mexicana, a un mayor costo del capital y a los vencimientos de deuda en el corto plazo.

Pemex "enfrentará mayores riesgos de negocio al continuar ampliando su capacidad de refinación y al tratar de incrementar su producción", señaló la calificadora en un comunicado.

En la presente administración, las principales calificadoras de crédito han bajado de manera constante la calificación de Pemex, que solo ha reducido magramente la pesada deuda con la que inició el actual gobierno y se ha quedado corta en el cumplimiento de sus metas operativas, tanto de producción de crudo como de elaboración de productos refinados y petroquímicos.

Apenas en diciembre pasado, Fitch Ratings refrendó la calificación de incumplimiento de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera (IDR) de Petróleos Mexicanos (Pemex) en "B+".